

DIARIO

LA CIUDAD

43 AÑOS INFORMANDO

Precio: \$1000.- Adrogué, Miércoles 13 de Noviembre de 2024 AÑO 7 - Nº 1935 Registro DNDA: 48.215.247

Tel. 4214-0987

Mails:

ciudad2955@gmail.com
carmen.minniti@yahoo.com.ar

Pag. Web:

ciudaduno.com.ar

EN BROWN POTENCIAN LOS CONTROLES DE ALCOHOLEMIA A CHOFERES DEL TRANSPORTE DE PASAJEROS



EN BROWN POTENCIAN LOS CONTROLES DE ALCOHOLEMIA A CHOFERES DEL TRANSPORTE DE PASAJEROS

El Municipio de Almirante Brown continúa profundizando los controles preventivos de alcoholemia en el distrito. En este caso se focalizaron en los choferes de los micros que trasladaron a los deportistas locales a la ciudad de Mar del Plata para participar de los Juegos Bonaerenses 2024, en el marco de las medidas impulsadas para cuidar a los vecinos brownianos. Se trata de la edición número 33 de esta importante competencia que nucleó a jóvenes, personas con discapacidad, trasplantadas y adultos mayores todo el territorio bonaerense en más de 100 disciplinas deportivas y culturales.

Desde la Dirección General de Tránsito y Transporte local explicaron que la fiscalización incluyó la realización de controles de alcoholemia para constatar la aptitud de los conductores pero también la verificación de la documentación correspondiente, tanto del chofer como del vehículo garantizando que se encuentra en condiciones. En total partieron y retornaron a Almirante Brown cinco micros con dos choferes cada uno y tres combis. En este marco, los inspectores realizaron también un exhaustivo control de las unidades para asegurar que los contingentes de tengan un viaje seguro y también llevar tranquilidad a las familias.

“Con el objetivo de cuidar a nuestras delegaciones de artistas y deportistas desde Almirante Brown realizamos controles a conductores de micros para garantizar la seguridad de los contingentes y llevar tranquilidad a las familias”, destacó el intendente Mariano Cascallares.

Finalmente desde la Comuna indicaron que las instituciones pueden solicitar estos controles completando un formulario a través del link: <https://www.educacion.brown.gob.ar/solicitudes-escolares>, o enviando un email a Transito@brown.gob.ar.

EDICTOS JUDICIALES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3, de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Juan Pablo Augé, Secretaría N° 8, sito en la calle Gorriti 40, de esta localidad, informa que QUIROZ SOLIZ ERICK; de nacionalidad BOLIVIANA; con D.N.I. N° 94.203.516; tramita ciudadanía argentina. Todo aquel que tenga conocimiento de circunstancia alguna que obste a dicha concesión, deberá notificarlo al Ministerio Público Fiscal de esta ciudad. Publíquese por dos días en el diario LA CIUDAD. Lomas de Zamora, 12 de noviembre de 2024. Sergio Garcia Trofé. Secretario Federal. (vto. 1936)

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

POR 5 DÍAS –Comercio rubro: Carnicería, y venta de producto de granja, habilitación municipal n° 4003-16533/18 actualmente funcionando bajo denominación MATEO SERGIO ARIEL CUIT 20-25863315-7, Nombre de fantasía: MATEO´S, sito en la Av. Monteverde 4352, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, transfiere el presente fondo a SERGIO ARIEL MATEO (Socio gerente), CUIT 30-71771930-8, nombre de fantasía BURZACO MEATS SRL, sito en el domicilio antes mencionado. Reclamos de ley en mismo domicilio. (vto. 1939)

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACION DOMINIAL N° 3 DEL PARTIDO DE ALMIRANTE BROWN-

POR 3 DIAS. El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 3 del Partido de Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. «e»), «f») y «g») la que deberá presentarse por escrito y debidamente fundada ante dicho R.N.R.D. con domicilio en calle Drumond N° 872, de la Ciudad de Adrogué, los días lunes de 16,00 a 18.00 horas.

1) 1-2147-3-3-7/2024. Nomenclatura Catastral: Circ III; Secc K; Mz. 61A; Pc. 12 A; Partida: 156808, Domicilio: calle ANDRADE N° 3729 de la ciudad de Rafael Calzada, del partido de Almirante Brown. Titular de dominio: SEIFERT ERNESTO ROBERTO (vto. 1937)

DIARIO



REFUNDADO EL 26-09-2018
Registro DNDA: 48.215.247

EDICION DE LUNES A DOMINGO

Directora-Propietaria
CARMEN ESTELA MINNITI
Directora Responsable
CARMEN ESTELA MINNITI

Domicilio Legal
PLAZA BYNNON 95- (1846) ADROGUE
PARTIDO ALTE. BROWN- BS. AS.

Impreso talleres La Ciudad
Pza. Bynnon 95- Adrogué-
Alte. Brown Bs. As.



MÁS DE 1200 PUESTOS DE JUEGO
ESTACIONAMIENTO CUBIERTO Y GRATUITO
SALA DE RULETAS VIP



¡Además, descubrí el Mystery
Faraónico con un premio de
hasta 10 millones de pesos!



Av. Hipólito Yrigoyen 13384
Adrogué, Provincia de Buenos Aires

TELEMEDICINA

Consultas médicas online



LAS 24 HS. LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA

- ✓ **CONSULTAS ONLINE**
- ✓ **HISTORIAL DE CONSULTAS MÉDICAS**
- ✓ **RECETAS DIGITALES**
- ✓ **ÓRDENES MÉDICAS**
- ✓ **CERTIFICADOS MÉDICOS**



ACCEDE DESDE NUESTRO PORTAL WEB

almirantebrown.itconsultsa.com

Ó DESCARGANDO NUESTRA APP MÓVIL

Brown Previene



NUEVA APP BROWN PREVIENE



ALARMAS MUNICIPALES

ALMIRANTE
Brown